

IMPRESIÓN FINAL

**HACIA UN NUEVO ESQUEMA DE SEGURIDAD
PARA EUROPA**

IMPRESIÓN FINAL

HACIA UN NUEVO ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA EUROPA

Algunas cosas han ocurrido desde que se dio por cerrada la reflexión contenida en este documento. Sin duda, ninguna de la importancia de los acuerdos alcanzados por el Consejo Europeo de Helsinki en materia de seguridad y defensa: la creación de una fuerza europea, para el año 2003, de hasta 60.000 hombres, y la activación de un Comité Político y de Seguridad, de un Comité Militar y del embrión de un Estado Mayor Europeo, todos ellos con carácter interino. Con semejantes decisiones, parece avanzarse mucho en el camino que quisimos trazar al inicio de nuestra reflexión.

Estas decisiones han proporcionado tranquilidad a cuantos esperaban que Europa se dotase de un sistema militar propio, y de la necesaria estructura para su empleo, y, con ello, apoyar su Política Exterior y de Seguridad Común. No ha ocurrido lo mismo con quienes creían que un esquema de seguridad para la Europa del Siglo XXI es algo más que la constitución de una fuerza para gestión de crisis, entre quienes nos contamos. Siempre tuvimos miras más amplias: Quisimos hacer jugar a todas las organizaciones — OSCE, OTAN, UE, Eurofuerzas, etc.— con el objetivo fundamental de evitar las crisis y, caso de que estas finalmente se produjeran, que la determinación de los países de Europa llegara a resolverlas o a disuadir a quienes las originaran. Siempre nos pareció razonable hacer jugar a todas las instituciones, empleando un esquema de gradación, que comenzaba con la OSCE y finalizaba, en el caso de la defensa colectiva, con el recurso a la OTAN.

Es decir, si quisiéramos mantener nuestra postura inicial de hacer trabajar a todas las organizaciones existentes para lograr un esquema de seguridad para Europa, nos encontraríamos con la situación de que Helsinki, aunque ha resuelto algo, también ha añadido la Unión Europea y sus

organizaciones de seguridad a un mapa que, aun sin ella, considerábamos excesivamente complicado. Si queremos verlo en su mayor extensión, imaginemos ahora las relaciones de la UE con la OTAN en su conjunto, con los aliados no miembros de la UE, con los candidatos a miembros de la UE y con otros socios de la UEO que aún no han conseguido, ni siquiera, el régimen de candidato a la Unión Europea.

Por lo tanto, la primera impresión podría dejarnos con la duda sobre si realmente se ha progresado o no en el diseño de un esquema válido para la seguridad de Europa, en los albores del siglo XXI.

Creo que sí. Pese a que inicialmente se añaden instituciones, pese a que tendremos más actores que poner en el escenario, pese a que hemos puesto el foco no en la prevención de conflictos, sino en su solución si éstos se dan, el progreso me parece importante.

Dos son fundamentalmente los logros más visibles: el "Headline Goal", es decir, la constitución de una fuerza europea de hasta 60.000 hombres, y la organización que se crea para incrustar en las organizaciones europeas ya existentes a otras nuevas que faciliten el empleo de una fuerza militar, incluyendo los necesarios elementos de asesoramiento y de apoyo a la decisión política. Una lectura en detalle de Helsinki deja lugar a la esperanza.

En primer lugar corrobora cuanto Amsterdam señala en lo relativo a limitar las capacidades europeas a aquéllas que puedan ser necesarias para el desarrollo de las misiones de Petersberg; es decir, Europa, en uso de su propia voluntad, limita su actuación a misiones humanitarias, de rescate, y a algunas de combate entre las que pueden contarse las operaciones de imposición de la paz. La defensa colectiva, a un extremo del espectro, y las misiones tipo OSCE, al otro, quedan fuera del objetivo que se marca la Unión Europea, y esto contribuye sin duda al orden que pretendíamos establecer.

De otra parte, la Unión Europea pretende tomar para sí todo lo que hoy tiene de válido la Unión Europea Occidental, no sólo el desarrollo instrumental ya efectuado sino también otros activos importantes como son el Centro de Satélites y el Centro de Estudios para la Seguridad, lo que pone a la UEO en un estado muy similar al que tuvo en su tiempo de vida en Londres. Añade cierta claridad al panorama de la seguridad el que una institución decida poner fin a su actividad, porque, sin duda, será más fácil la coordinación de las restantes.

La OTAN seguirá con su misión fundamental de operaciones artículo 5 que Amsterdam le reconoce. Ello no quiere decir que no pueda partici-

par en otro tipo de misiones, y su Nuevo Concepto Estratégico, aprobado en Washington en abril de 1999, mantiene esta idea con toda claridad.

Las relaciones entre la Unión Europea y la OTAN sí que han de definirse de forma clara si queremos progresar hacia un esquema de seguridad con las menores ambigüedades posibles. El debate hoy al respecto se centra en tres cuestiones fundamentales: las relaciones de la Unión Europea con los países aliados no miembros de la Unión; la cuestión de si la Alianza tiene o no el derecho a intervenir en primer lugar en las crisis (*first choice right*), entre otras razones, porque con algún medio aliado habrá de contarse para la solución de éstas; y el papel de la Alianza en el desarrollo del "Headline Goal", que para algunas naciones de la Unión Europea ha de ser de perfil muy bajo y para otras puede llegar a ser tan notable como que el planeamiento necesario para su desarrollo lo ejecute SHAPE.

Una vez resueltas estas tres cuestiones citadas, las relaciones con OTAN quedarán también resueltas y eso contribuirá de forma importante al orden que pretendemos establecer. Sin negar la dificultad que esta cuestión encierra, pensamos que durante la presidencia francesa de la Unión Europea, que se producirá en el segundo semestre del presente año, todas o la mayor parte de estas cuestiones quedarán resueltas.

Y añade más claridad Helsinki. Esta claridad marcha por la dirección del establecimiento de capacidades colectivas en los ámbitos de mando y control, transporte estratégico y racionalización de lo existente. Deberían destacarse las siguientes: desarrollo y coordinación de los medios militares de alerta temprana; apertura de los Cuarteles Generales existentes a oficiales de otros Estados miembros; refuerzo de las capacidades de reacción rápida de las fuerzas multinacionales ya existentes; posibilidad de crear un mando europeo de transporte aéreo; aumento del número de tropas con capacidad de despliegue rápido en cada una de las naciones miembro y aumento de la capacidad de transporte y de evacuación por vía marítima.

No cabe duda de que estas acciones de coordinación también beneficiarían al orden que al principio de nuestra reflexión intuimos como necesario.

En el ámbito de los Ministerios de Defensa sólo queda una cuestión que consideramos de especial valor, y es la participación de los Ministros de Defensa en el proceso de la construcción de la PECSD. Desde los estadios iniciales siempre pareció razonable el que los Ministros de Defensa tuvieran un papel importante en su desarrollo. Con el tiempo tal

papel queda cada día más patente, y lo que se inició con reuniones informales durante la presidencia austríaca y alemana, se ha concretado con reuniones en el seno del Consejo de Asuntos Generales durante la presidencia de Finlandia y la actual de Portugal, y todo parece indicar que estos consejos reforzados se darán con más frecuencia en el futuro; hasta existen miembros de la unión con propuestas concretas de que las reuniones del consejo reforzado con Ministros de Defensa tengan una agenda específica.

Entre los temas no exclusivamente militares existen dos que también nos hacen pensar que Helsinki contribuye al orden. De una parte, su alusión a los mecanismos relacionados con la gestión civil de crisis, que deberán mejorarse y utilizarse de la forma más eficaz: los "países neutrales" lideran el grupo que apoya esta iniciativa. De otra, también de extraordinaria importancia aunque aún no haya aparecido con claridad sobre la mesa de discusión, están las cuestiones presupuestarias. Todo parece indicar que en un futuro próximo la cuestión de la convergencia saldrá a la luz y las contribuciones de los estados miembros de la Unión, de algún modo, se racionalizarán. Si todos ganamos con una Europa con capacidades de gestión de crisis, todos debemos contribuir, en la medida de nuestras capacidades, a lograrlas.

Finaliza Helsinki con una alusión clara a la contribución de la Unión a la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los principios de la Carta de Naciones Unidas. Reconoce que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el primer responsable del mantenimiento de esta paz y seguridad. Con arreglo a los principios y objetivos de la Carta sobre la Seguridad Europea de la OSCE, la Unión Europea se declara lista para cooperar con las Naciones Unidas, la OSCE, el Consejo de Europa y otras Organizaciones internacionales de seguridad, con *un espíritu de sinergia* para la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la reconstrucción post-conflicto.

A la consecución de este objetivo, también hemos pretendido contribuir con nuestra reflexión, de la misma forma que contribuyen quienes tratan de aclarar el esquema de participación en este nuevo gran impulso hacia la verdadera construcción de Europa. Debemos reconocer que en el último año se ha avanzado más que en los cincuenta anteriores, del mismo modo que reconocemos que en el momento presente están apareciendo los problemas de solución más complicada: relaciones con OTAN y terceros países y desarrollo efectivo de las capacidades militares. Todo se irá andando si logramos que permanezca vivo el espíritu de Saint-Maló.